



VISTO

El vencimiento de la designación interina como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Eduardo GONZALEZ que se producirá el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que hasta la fecha indicada resultará imposible finalizar el concurso que se encuentra en trámite para cubrir ese cargo;

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar con carácter interino, por el lapso 1ro. de enero al 30 de junio de 2005 la designación del Dr. Eduardo GONZALEZ (legajo 10.055) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód 109/31).

ARTICULO 2°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes que tiene otorgada en ese cargo, por aplicación del Art. 13 Ap. II inc. e) del Decreto 3413/79, mientras dure su designación en un cargo de mayor jerarquía, ó hasta el vencimiento de esta designación.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRECE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CUATRO.

md.

  
Dr. MIGUEL A. RÉ  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F.